



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830684801

Fecha: 04-11-2020



Bogotá

Código de dependencia: 683

Señor (a)

**PROPIETARIO INMUEBLE Y/O  
CONSTRUCTOR RESPONSABLE**

Transversal 5 J No. 49C -86 SUR MANZANA N LOTE 12  
MARRUECOS – HACIENDA LOS MOLINOS  
CIUDAD

**Asunto: Expediente 59– 2012**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 68 de la Ley 11437 de 2011, sírvase comparecer a la oficina de Obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario lunes, martes y viernes de 8:30 A: M a 4:30 P: M, con el fin de notificarse de la **Resolución No. 0932 de Diciembre 12 de 2019** que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la **NO COMPARECENCIA** dará lugar a que la notificación se efectúe por **EDICTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

  
**MIREYA PEÑA GARCÍA**

Profesional Especializada Grado 222-24 del área de Gestión Políciva Jurídica

Proyector: *Leonardo Guerra Ramirez - Abogado Contratista*  
CPS 171-2020.

